

Señores:

LILIACORP S.A.

Señores Accionistas LILIACORP S.A.

En cumplimiento a las disposiciones Legales y estatutarias vigentes he procedido en mi calidad de Comisario Principal, a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2004.

Del examen practicado se desprende que los registros se llevan, conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía LILIACORP S.A. pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Alex G. Barreiro Hervas
COMISARIO

- 09-0955460-2

